

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación
R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1835-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 25/06/2018

Señor (es) : LABORATORIO CHILE S.A.

Dirección : AV.MARATON N 1315 ÑUÑO A

Rut : 77.596.940-7

Cargo Contable : 41049 DROGUERIA (41049)

Código Presupuestario : 5152204004

Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 25/06/2018 -- Fecha de despacho : 03/07/2018

N° Pedido 843

N° Solicitud 58 - 41049

Datos Entrega: Atención Sr. LILIANA TORO OLGUIN

Teléfono: 227064308

Dirección de despacho : AVENIDA SALVADOR 1029

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
36.000	FLUOXETINA 20 MG COMP.	12,00	432.000
2.400	MODAFINILO 100 MG COMP.	230,00	552.000
88.500	SERTRALINA 50 MG COMP.	13,00	1.150.500
9.000	ESCITALOPRAM 10 MG COMPRIMIDOS	70,00	630.000
	APROBADO ACTA 29-2018		
	NETO		2.764.500
	DESCUENTO		
	NETO FINAL		2.764.500
	I.V.A		525.255
	TOTAL		3.289.755



Son: Son: TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS .-

VºBº Dirección

Observación: CONVENIO PROVISAM OC1835 PEDIDO 843 - MEDICAMENTOS

FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.

Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.

La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Área/Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 1